



CUADRAGÉSIMA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

2024.

En el salón que ocupa el Centro Cultural Metropolitano "Dr. Ramón Vargas Gutiérrez", sitio oficial para sesionar, mismo que se encuentra ubicado en la calle Plutarco Elías Calles con el Número 20 esquina Lázaro Cárdenas, en la colonia patria del Municipio de Poncitlán, Jalisco., del día **17 de junio del año 2024, dos mil veinticuatro**, presidida por el **C. Ismael Prado Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal Interino**, y previa Convocatoria del **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, de conformidad con los artículos 1, y 115 de nuestra Carta Magna, 1 y 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 29, 48 fracción V, 61, 62, 63 y demás aplicables y relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con el artículo 27, 28, 29, 47, 48, 49, 50 y demás aplicables y relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco. Se celebró la **Cuadragésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco de la Administración Pública Municipal 2021-2024.**-----

1.-PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El **Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez**, hace uso de la voz y comentó: buen día compañeros, Regidores, público en general que nos acompaña en esta transmisión, les doy la mas cordial bienvenida a la **Cuadragésima Sesión Ordinaria del H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco. Administración Pública Municipal 2021-2024.**-----

Para dar inicio al primer punto del orden del día, le pido al **Secretario General, Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras**, proceda a nombrar lista de asistencia de los miembros que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco.-----

Continuando con el orden de la sesión, el **Secretario General, Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras**, mencionó: buen día Regidores, les informo que nos acompaña de manera virtual la **Regidora, C. Julia Carrillo Ulloa**, ahora bien, solicito a los presentes, manifiesten su asistencia levantando su mano y enunciando un presente:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	PRESENTE
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	PRESENTE
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	PRESENTE
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	PRESENTE
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	PRESENTE
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	PRESENTE
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	SÍNDICA INTERINA	PRESENTE
C. HERIBERTO BECERRA DOMINGUEZ	REGIDOR INTERINO	AUSENTE
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	PRESENTE
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	PRESENTE

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'Plutarco Cruz Tolentino'.



C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	PRESENTE
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	PRESENTE
C. MARIA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	PRESENTE
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	PRESENTE

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: se encuentran **trece** Regidores presentes, por lo que existe quórum legal para el desarrollo de la presente sesión. Es cuanto.-----

El **Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez**, mencionó: refiero al Pleno del Ayuntamiento, que se encuentran presentes **trece** Regidores, de **catorce** que integran el Pleno, por lo dispuesto en el normativo 32 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, informo que existe **quórum legal** para la instalación y celebración de la sesión de Ayuntamiento que nos ocupa, por lo que, siendo las **8:23 ocho horas con veintitrés minutos**, se declara legalmente instalada, la **Cuadragésima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, a celebrarse el día de hoy 17 diecisiete del mes de junio de año 2024 dos mil veinticuatro.**-----

2.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez**, indicó: continuando desahogo del **segundo punto del orden del día**, le pido al **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, proceda a dar lectura del orden del día, mismo que de manera previa y oportuna, se envió a cada uno de los integrantes de este Pleno del Ayuntamiento. -----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**,: como lo indica Sr. Presidente procedo a dar lectura al:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Iniciativa con punto de acuerdo para el análisis y en su caso aprobación del **REGLAMENTO DE CONTROL ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PONCITLÁN, JALISCO.**
- 4.- Iniciativa con punto de acuerdo para el análisis y en su caso aprobación del **REGLAMENTO DE PROTECCIÓN Y SALUD ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PONCITLÁN, JALISCO.**
- 5.- Punto de acuerdo para el análisis y en su caso aprobación de la devolución y/o reembolso de los importes pagados por dos ciudadanas, que se efectuaron a favor de este Ayuntamiento, por concepto de la adquisición de terreno, ubicado en el fraccionamiento Juan Pablo II de este Municipio.
- 6.- Notificación al pleno del H. Ayuntamiento, por parte del C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, para reintegrarse a su cargo y/o funciones como Presidente Municipal de Poncitlán, Jalisco, por consecuente se cancele la licencia tantas veces citada, así como el nombramiento del Presidente Interino, nombramiento Interino de Síndica y nombramiento de Regidor Interino.
- 7.- Asuntos varios.
- 8.- Clausura de la sesión.

Continúa el uso de la voz, el **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, en donde comentó lo siguiente: Es cuanto. Les informo que en estos momentos se acaba de incorporar a esta sesión, el **Regidor, C. Heriberto Becerra Domínguez**.-----

El **Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez**, comentó: gracias, Secretario General. Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **segundo punto**, que refiere al **orden del día**, y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, contamos con **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	SÍNDICA INTERINA	1		
C. HERIBERTO BECERRA DOMINGUEZ	REGIDOR INTERINO	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Comunico que es aprobado el orden del día por **mayoría calificada**. Es cuanto.-----

3.-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez**, comentó: gracias, Secretario. Continuando con el **tercer punto del orden del día**, le pido al **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, exponga al Pleno lo referente al presente punto.-----

Página 3 de 23

Mano Mercedes Anaya



Juntos
Hacemos
La Diferencia



El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, respondió: Como lo indica Sr. Presidente, doy cuenta que se recibió en Secretaria General el oficio, **SIN/102/2024**, suscrito por la **C. ANA LOURDES SAHAGUN SALCEDO**, en su carácter de Sindica Municipal Interina del H. Ayuntamiento, mismo que fue entregado junto a sus anexos correspondientes de manera digital, a cada uno de los presentes de manera pronta y oportuna, y que procedo a dar lectura:

[Handwritten signature]



Juntos
Hacemos
La Diferencia



OFICIO No. SIN/102/2024.
DEPENDENCIA: SINDICATURA.
ASUNTO: INICIATIVA DE ACUERDO.
FECHA: 24 DE ABRIL DEL 2024.

PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE PONCITLÁN JALISCO.
P R E S E N T E.

La suscrita **LIC. ANA LOURDES SAHAGÚN SALDEDO**, en mi carácter de Sindica Municipal Interina del H. Ayuntamiento de Poncitlán Jalisco, y presidenta de las Comisiones Edilicias de Reglamentos y de Justicia y Transparencia, por medio del presente, les saludo respetuosamente y con el objeto de atender las necesidades derivadas del debido ejercicio de las funciones públicas de este Gobierno Municipal y la procuración del bienestar integral de la Ciudadanía Poncitlense, me permito presentar a la consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el presente: **PUNTO DE ACUERDO**.

Para el análisis y en su caso aprobación, del:

REGLAMENTO DE CONTROL ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PONCITLAN,
JALISCO.

Con el objeto, de contar en nuestro Municipio, con disposiciones legales en la materia, actualizadas y armonizadas con la realidad social actual y tendientes a atender las necesidades ambientales y preservar la salud animal; vigilar y controlar que se cumpla lo estipulado en la Ley Estatal de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco, la Ley de Coordinación en Materia de Sanidad Animal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como conservar y mejorar el medio ambiente ecológico en que se desarrolla la vida de los animales no perniciosos, establecer obligaciones y derechos de los propietarios o poseedores de animales, entre otros.

En virtud de haber realizado el análisis correspondiente del Reglamento que nos ocupa, mediante las mesas de trabajo correspondientes llevadas a cabo con la participación de los integrantes de las Comisiones edilicias involucradas, las áreas y los servidores Públicos de este Municipio, relacionados, se solicita que la presente iniciativa, sea aprobada con dispensa de turno a Comisiones, derogando el

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
María Mercedes Anaya

[Handwritten signature]



Juntos
Hacemos
La Diferencia



Juntos
Hacemos
La Diferencia



Reglamento de Sanidad, protección y trato digno para los animales en el municipio de Poncitlán, Jalisco, así como cualquier disposición municipal contradictoria con el mismo.

Por lo que, de ser aprobado el presente Reglamento, solicito, se instruya desde este acto al Secretario General de este H. Ayuntamiento, a efecto de que proceda a publicar debidamente en la Gaceta Virtual de nuestro Municipio, el mismo y mediante lo anterior, hacer posible la entrada en vigor de este, de conformidad a las disposiciones legales en la materia.

Sin más que agradecer las atenciones que se sirvan brindar al presente, en base a las debidas funciones de este H. Ayuntamiento y a la procuración del bienestar integral de la Población, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier asunto relacionado con lo anterior.

ATENTAMENTE:

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

LIC. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO.
SÍNDICA MUNICIPAL INTERINA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE PONCITLÁN, JALISCO.

C.c.p. archivo.
Anexos: Propuesta de Reglamento.
AMDG

Recibí:
SECRETARÍA GENERAL
Poncitlán
Juntos hacemos la diferencia
11:58 am
30/05/2024

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

Continuando el uso de la voz, el **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, señaló lo siguiente: comentarles que el Reglamento se les hizo llegar de manera digital, por lo tanto se les solicita se pueda omitir la lectura al mismo.-----

LOS REGIDORES ASIENEN LA DISPENSA A LA LECTURA DEL REGLAMENTO DE CONTROL ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PONCITLÁN, JALISCO.-----

El **Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez**, señaló: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **tercer punto**, y le pido al **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, realice el conteo de votos.-----

María Mercedes Arcega

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and vertical text 'Pictarco CRT' and 'C. Omar'.



El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, respondió: informó: doy cuenta Sr. Presidente que de catorce Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos catorce votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	SÍNDICA INTERINA	1		
C. HERIBERTO BECERRA DOMINGUEZ	REGIDOR INTERINO	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Comunico que es aprobado por mayoría calificada.

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, aprueba y autoriza: Reglamento de Control Animal del Municipio de Poncitlán, Jalisco, mismo que previamente fue analizado y discutido por las Comisiones Edilicias con injerencia; por lo tanto, se dispense el turno a Comisiones. Reglamento que tiene por objeto contar con las disposiciones legales tendientes a atender las necesidades ambientales y preservar la salud animal; cumpliendo así, con lo emanado de la Ley Estatal de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco, Ley de Coordinación en Materia de Sanidad Animal para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

En ese mismo orden de ideas, se abroge el Reglamento de Sanidad Protección y trato digno para los animales en el Municipio de Poncitlán., Jalisco, vigente hasta el día de hoy.

Vertical column of handwritten signatures and notes on the right side of the page.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'María Mercedes Anaya'.



SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco. **Aprueba, autoriza e instruye:** al Titular de la Secretaría General del Gobierno Municipal de Poncitlán., Jalisco, publique en la gaceta municipal el presente acuerdo anexando el Reglamento aprobado, lo que es necesario para que al día siguiente de su publicación entre en vigor.-----

4.-CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez,** comentó: gracias Secretario. Continuando con el **cuarto punto del orden del día,** le pido al **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras,** exponga al Pleno lo referente al presente punto.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras,** respondió: Como lo indica Sr. Presidente, doy cuenta que se recibió en Secretaria General el oficio **SIN/101/2024,** suscrito por la **C. ANA LOURDES SAHAGUN SALCEDO,** en su carácter de Sindica Municipal Interina del H. Ayuntamiento, mismo que fue entregado junto a sus anexos correspondientes de manera digital, a cada uno de los presentes de manera pronta y oportuna, y que procedo a dar lectura:



OFICIO No. SIN/101/2024.
DEPENDENCIA: SINDICATURA.
ASUNTO: INICIATIVA DE ACUERDO.
FECHA: 24 DE ABRIL DEL 2024.

PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE PONCITLÁN JALISCO.
P R E S E N T E.

La suscrita LIC. ANA LOURDES SAHAGÚN SALDEDO, en mi carácter de Sindica Municipal Interina del H. Ayuntamiento de Poncitlán Jalisco, y presidenta de las Comisiones Edilicias de Reglamentos y de Justicia y Transparencia, por medio del presente, les saludo respetuosamente y con el objeto de atender las necesidades derivadas del debido ejercicio de las funciones públicas de este Gobierno Municipal y la procuración del bienestar integral de la Ciudadanía Poncitlénses, me permito presentar a la consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el presente: **PUNTO DE ACUERDO.**

Para el análisis y en su caso aprobación, del:

REGLAMENTO DE PROTECCION Y SALUD ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PONCITLAN, JALISCO.

Con el objeto, de contar en nuestro Municipio, con disposiciones legales en la materia, actualizadas y armonizadas con la realidad social actual y tendientes a atender las necesidades ambientales y preservar la salud animal; La protección de todas las especies de animales y regular las obligaciones de los propietarios o poseedores de los animales en el Municipio, Vigilar y controlar el cumplimiento de las disposiciones legales Locales y Federales en la materia, promover el respeto, cuidado y protección de todas las formas de vida animal, evitando de esa manera el maltrato hacia estos seres vivos; fomentar en la población, la educación ecológica, la erradicación del maltrato animal, así como establecer obligaciones y derechos de los propietarios o poseedores de animales, entre otros.

En virtud de haber realizado el análisis correspondiente del Reglamento que nos ocupa, mediante las mesas de trabajo correspondientes llevadas a cabo con la participación de los integrantes de las Comisiones edilicias involucradas, las áreas

Mano de María Mercedes Anaya

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Lic. Prado', 'Lic. Monteón', and 'Lic. Sahagún'.



Juntos
Hacemos
La Diferencia



Juntos
Hacemos
La Diferencia



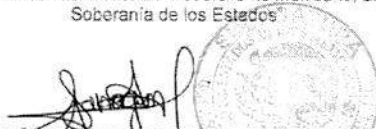
y los servidores Públicos de este Municipio, relacionados, se solicita que la presente iniciativa, sea aprobada con dispensa de turno a Comisiones, derogando el Reglamento de Sanidad, protección y trato digno para los animales en el municipio de Poncitlán, Jalisco, así como cualquier disposición municipal contradictoria con el mismo.

Por lo que, de ser aprobado el presente Reglamento, solicito, se instruya desde este acto al Secretario General de este H. Ayuntamiento, a efecto de que proceda a publicar debidamente en la Gaceta Virtual de nuestro Municipio, el mismo y mediante lo anterior, hacer posible la entrada en vigor de este, de conformidad a las disposiciones legales en la materia.

Sin más que agradecer las atenciones que se sirvan brindar al presente, en base a las debidas funciones de este H. Ayuntamiento y a la procuración del bienestar integral de la Población, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier asunto relacionado con lo anterior.

ATENTAMENTE:

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"



LIC. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO.
SÍNDICA MUNICIPAL INTERINA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE PONCITLÁN, JALISCO.

C.c.o. archivo.
Anexos: Propuesta de Reglamento.
AMDG

Recibido
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024
SECRETARÍA GENERAL
Juntos Hacemos La Diferencia
11:58 a.m.
30/05/2024

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

Continuó el uso de la voz, el Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, en donde señaló: de igual manera se les hizo llegar, el Reglamento de manera digital, por lo cual solicito se omita su lectura.-----

TODOS Y CADA UNO DE LOS REGIDORES ASIENEN LA DISPENSA A LA LECTURA DEL REGLAMENTO EN CUESTIÓN.-----

El **Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez,** señaló: Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **cuarto punto,** y le pido al **Secretario General,** realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras,** informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

[Handwritten signature]
Mandó Mercedes Araya

[Handwritten signature]



NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	SÍNDICA INTERINA	1		
C. HERIBERTO BECERRA DOMINGUEZ	REGIDOR INTERINO	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Comunico que es aprobado por **mayoría calificada**.

Comentarles integrantes del pleno que nos acompaña el **Jefe de Salud y Protección Animal, C. Ernesto Cabrera Flores**, para estos dos puntos, el tercer y cuarto del orden del día, si hay alguna duda o algún cuestionamiento, aquí nos acompaña en este recinto.

El **Regidor, C. Leonel González Navarro**, contestó: yo sí tengo una pregunta, revisando las modificaciones al Reglamento, hay un apartado en donde especifica el colocarles un distintivo o un collar, mi pregunta es ¿Se realizará algún tipo de campaña de colocación de ese distintivo? para poder identificar que el animal es doméstico y que tiene un dueño. ¿Se va a hacer una especie de solicitud a que cada una de las personas que tienen algún gato o perro se integren a ese censo o esta identificación de estos animales?. Es mediante se vacunen o pasen por un control de sanidad animal o habrá alguna campaña?, porque normalmente vemos animales en la calle que no tienen ninguna identificación y creemos que no tienen dueño?

Hace uso de la voz, el **Jefe de Salud y Protección Animal, el C. Ernesto Cabrera Flores**, en donde respondió lo siguiente: Buen día, atendiendo tu pregunta, desde comienzo de este trienio, se ha estado colocando la plaquita solamente a perros que tiene dueño, la plaquita es una identificación donde los dueños tienen la certeza de que ese perro les pertenece, viene un número, nosotros debemos de tener una relación de esos números, esto es para identificarlos en caso de verlos en la calle y nosotros saber a quién pertenece, comunicarles que nosotros lo tenemos en resguardo y así poder entregarlo al dueño. Esto se detuvo en pandemia por un tiempo, pero ya desde hace tiempo lo seguimos aplicando.

Handwritten signature: María Mercedes Anaya

Vertical handwritten signatures and notes on the right margin.

Hace uso de la voz el **Regidor, C. Leonel González Navarro**, mencionó: Entonces quieres decir que se les entrega la plaquita cuando hayan pasado por un proceso de esterilización o alguna vacunación, mi pregunta es ¿Se pretende poner en el Reglamento Municipal, que no pueda andar ningún perro en la calle sin identificación?-----

El **Jefe de Salud y Protección Animal, el C. Ernesto Cabrera Flores**, contestó: de hecho esa es la idea, tener todos los perros identificados con su dueño, y no es necesario que se vacunen o pasen en un control de sanidad, es invitar a la población que se registren con nosotros.-----

El **Regidor, C. Leonel González Navarro**, mencionó: muy bien gracias.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, preguntó al pleno: Alguien más tiene alguna duda?-----

El **Regidor, Arturo Castellanos Loza**, preguntó: buen día C. Ernesto Cabrera Flores, otra pregunta se habla del Reglamento para todos los animales, pero es basado mas en los perros, no vi en el Reglamento que se distinga un perro dócil o de hogar a perros que se usan como pelea, y se han visto a personas con perros que andan en la calle sin cadena, sin protección, no tienen algún bozal, porque se ha visto que han atacado a las personas, específicamente a niños, y la verdad es necesario que en ese Reglamento se tiene que especificar y llevar un control mas adecuado para ese tipo de animales.-----

El **Jefe de Salud y Protección Animal, el C. Ernesto Cabrera Flores**, contestó: de hecho en el Reglamento especifica que ningún perro debe salir sin correa, si los vas a sacar a pasear, las personas deben de tener en consideración esos puntos, para evitar ese tipo de accidentes. Entonces esa es la idea, que las personas que tengan mascotas los saquen a pasear con correa.-----

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN.

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco. **Aprueba y autoriza: Reglamento de Protección y Salud Animal del Municipio de Poncitlán, Jalisco**, mismo que previamente fue analizado y discutido por las Comisiones Edilicias con injerencia; por lo tanto se dispense el turno a Comisiones. Reglamento que tiene por objeto contar con las disposiciones legales tendientes a atender las necesidades ambientales y preservar la salud animal; regulando las obligaciones de los propietarios y/o poseedores de los animales materia del reglamento



aprobar; así como, fomentar en la población la educación ecológica y la erradicación del maltrato animal, estableciendo obligaciones y derechos de los propietarios y/o poseedores de los animales.-----

En ese mismo orden de ideas, se abroga el **Reglamento de Sanidad Protección y trato digno para los animales en el Municipio de Poncitlán., Jalisco**, vigente hasta el día de hoy.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco. **Aprueba, autoriza e instruye:** al Titular de la Secretaria General del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco; publique en la gaceta municipal el presente acuerdo anexando el Reglamento aprobado; lo que es necesario para que al día siguiente de su publicación entre en vigor.-----

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez**, comentó: continuando con el **quinto punto del orden del día**, le pido al **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, exponga al Pleno lo referente al presente punto.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, respondió: Como lo indica Sr. Presidente, doy cuenta que se recibió en Secretaria General el oficio **SIN/124/2024**, suscrito por la **C. ANA LOURDES SAHAGUN SALCEDO**, en su carácter de Sindica Municipal Interina del H. Ayuntamiento mismo que fue entregado junto a sus anexos correspondientes de manera digital, a cada uno de los presentes de manera pronta y oportuna, sedo uso de la voz a la **Regidora C. Ana Lourdes Sahagún Salcedo**, para dar lectura al oficio en comento.-----

LA REGIDORA C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO, DA LECTURA AL OFICIO:

María Mercedes Anaya



OFICIO No. SIN/124/2024.
DEPENDENCIA: SINDICATURA.
ASUNTO: INICIATIVA DE ACUERDO.
FECHA: 17 DE MAYO DEL 2024.

PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE PONCITLÁN JALISCO.
P R E S E N T E.

La suscrita LIC. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO, en mi carácter de Sindica Municipal Interina del H. Ayuntamiento de Poncitlán Jalisco y presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal, por medio del presente, les saludo respetuosamente y con el objeto de atender las necesidades derivadas del debido ejercicio de las funciones públicas de este Gobierno Municipal, me permito presentar a la consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el presente: PUNTO DE ACUERDO.

Para el análisis y en su caso aprobación de:

LA DEVOLUCIÓN Y/O REEMBOLSO, DE LOS IMPORTES PAGADOS POR DOS CIUDADANAS, A FAVOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA ADQUIRIR, CADA UNA DE ELLAS, UN TERRENO EN EL FRACCIONAMIENTO JUAN PABLO II, DEVOLUCIÓN Y/O REEMBOLSO, POR UN MONTO TOTAL DE \$351,265.25 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 25/100 M.N.).

Con el objeto de atender las solicitudes de las Ciudadanas MELODY WENDOLYNE y KIMBERLY MAVY, ambas de apellidos MATA MARISCAL, presentadas ante la oficialía de partes de este Ayuntamiento, mediante las cuales solicitan, por así convenir a sus intereses legales; el reembolso de los pagos que respectivamente efectuaron a favor de este Ayuntamiento, para efectos de adquirir, cada una de ellas, un terreno, ubicado en el Fraccionamiento citado, por lo que se detallan a continuación las respectivas solicitudes :

PRIMER SOLICITUD:

- SOLICITUD: reembolso del pago de un lote
- SOLICITANTE: C. MELODY WENDOLYNE MATA MARISCAL
- DESCRIPCIÓN DEL TERRENO PAGADO: Lote No. 21, ubicado en la manzana E, del Fraccionamiento Juan Pablo II, Con superficie total de 90 metros cuadrados.
- DESCRIPCIÓN DE PAGO: Importe pagado: \$176,582.62 (Ciento setenta y seis mil quinientos ochenta y dos pesos 62/100 M.N.), Fecha de pago: 20 de marzo del 2024, Número de recibo oficial: 41812. (Se anexa copia de recibo oficial de pago)

SEGUNDA SOLICITUD:

- SOLICITUD: reembolso del pago de un lote
- SOLICITANTE: C. KIMBERLY MAVY MATA MARISCAL

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including 'Kunfufado', 'Guillermo', and 'Poncitlan car T'.

Handwritten signatures and notes at the bottom left, including 'Maria Mercedes Anaya' and 'Página 12 de 23'.

- DESCRIPCIÓN DEL TERRENO PAGADO: Lote No. 22, ubicado en la manzana E, del Fraccionamiento Juan Pablo II, Con superficie total de 90 metros cuadrados.
- DESCRIPCIÓN DE PAGO: Importe pagado: \$174,682.63 (Ciento setenta y cuatro mil seiscientos ochenta y dos pesos 63/100 M.N.), Fecha de pago: 10 de abril del 2024, Número de recibo oficial: 41951. (Se anexa copia de recibo oficial de pago)

En virtud de lo anterior, de ninguna manera, es la intención de este Ayuntamiento, el obligar a persona alguna, a adquirir un terreno en el Fraccionamiento de referencia y toda vez, que las solicitantes, al ser llamadas para efectos de suscribir debidamente el contrato de compraventa para formalizar la operación legal correspondiente, manifestaron expresamente su deseo, por motivos personales, de que se les reembolsase su dinero, formalizando dicha manifestación, mediante la posterior presentación de sus solicitudes escritas, de las cuales se anexan copias para los efectos correspondientes; Es por lo que me permito, solicitar atentamente a este Ayuntamiento en Pleno, autorizar el reembolso de los montos pagados antes descritos por las Ciudadanas.

Aunado a lo antes peticionado y para el caso de contar con la aprobación de este Ayuntamiento en Pleno, solicito, a su vez, que se giren instrucción al encargado de la Hacienda Pública Municipal, para efectos de que realice los reembolsos de los pagos que nos ocupan, así como para que se integre debidamente la justificación de dichas devoluciones, resultando un monto total a reembolsar de **\$351,265.25 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 25/100 M.N.)**, por ambas ciudadanas y/o solicitantes.

Sin más que agradecer las atenciones que se sirvan brindar al presente, en base a las debidas funciones de este H. Ayuntamiento y a la atención de las solicitudes ciudadanas que nos ocupan me despido, quedando a sus órdenes para cualquier asunto relacionado con lo anterior.

ATENTAMENTE:

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"



LIC. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO.
SÍNDICA MUNICIPAL INTERINA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE PONCITLÁN, JALISCO.

c.c.p archivo.
Anexos: los indicados
AMDG



Handwritten notes and signatures on the right margin:
- "Juan Pablo II"
- "Antonio"
- "Juan Pablo"
- "Antonio"
- "Antonio"
- "Antonio"



Hace uso de la voz, el **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, en donde agregó: comentarles, que de manera digital se enviaron los recibos de pago, como anexos correspondientes, así como las solicitudes de las ciudadanas, para hacer este reembolso. ¿Regidores tienen alguna pregunta?-----

El **Regidor, C. Leonel González Navarro**, contestó: si me permiten antes de iniciar la votación, primero que bueno que estas personas recapitaron a tiempo, para que les devolvieran su dinero, esto por la venta de terrenos, yo en su momento lo manifesté que no valen los terrenos a lo que está ofreciendo este Ayuntamiento, desde un principio yo estuve en contra con la venta de estos lotes, cuando no tienen ningún servicio básico, de agua potable, no tienen luz eléctrica, un sistema de drenaje. No quiero desaprovechar la oportunidad, y comentarle a la ciudadanía a que no compre problemas, si esta Administración está infligiendo una regla de construcción básica, si vas a vender o adquirir un terreno debe de contar con los servicios, para cualquiera que lo compre pueda vivir, se esta incumpliendo las reglas. Hago un llamado a que la gente recapite a que no compre problemas en el fraccionamiento "Juan Pablo II", hasta que no se garantice los servicios fundamentales. en este caso mi voto es a favor, que les regresen su dinero, porque están dando a mil novecientos cincuenta y cinco pesos el metro cuadrado, esta carísimo, es algo que está fuera de sí. Entonces mi voto es a favor que se les regrese el dinero a estas personas.-----

Hace uso de la voz, la **Regidora, C. Denisse Lizbeth González Padilla**, en donde mencionó: compañeros, buen día como Presidenta de la Comisión de Habitación Popular, quiero comentarles algo, hable con el Arquitecto David Carillo, Dir. de Planeación Urbana, y dice que ya hay dinero en Tesorería Municipal, se vendieron dieciocho lotes, se va hacer el reembolso de dos y quedarían dieciséis lotes, esto por la cantidad de ciento cincuenta mil pesos, que equivale a dos millones cuatrocientos mil pesos. Entonces yo quiero pedirle al Presidente Municipal, que ya se haga la inversión de esos dos millones cuatrocientos mil pesos, para que la gente cuente con los servicios básicos y así estar con la certeza que se va a cumplir en esto. También pedir que se haga una modificación al Reglamento, que ya no haya reembolso. Gracias.-----

El **Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez**, añadió: gracias Regidora, si bien es cierto no se puede obligar a las personas a algo ni mucho menos a la adquisición de terrenos, y mucho menos que para ellos no les sean favorables, desde un principio se les comentó que no se cuenta con servicios y hasta un determinado lotes que se vendan, iniciara la dotación de los servicios, sin embargo en estos contratos de compra-venta que se están manejando, efectivamente Regidora, no tiene esa cláusula, es por eso que se les regresara su dinero, es por eso que no hay una cláusula de penalización, es decir no viene plasmado si en determinado momento no es de sumo interés el poder contar con la compra de tu terreno lo podrás solicitar y se le entregará pero no al cien por ciento, si no un porcentaje. Seguimos invitando a la ciudadanía y es a costo razonado, vamos a estar al pendiente ya se tiene proyectado el primer trabajo a realizar que es la red de agua potable así como el drenaje.-----

El **Regidor, C. Leonel González Navarro**, preguntó: antes de continuarse menciona que ya se estaba proyectado la construcción de la red de agua potable, no sé si la Regidora que tiene esta Comisión, ella que conoce el proyecto y dice que es un buen proyecto, que nos diga ¿De dónde se pretende alimentar esa zona de agua potable? porque yo tengo entendido hay muchos

[Handwritten signatures]
Maria Mercedes Aguilar

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and notes on the right margin]



problemas de abasto de agua potable, no llega el agua, no sube a los tinacos esto es también en el fraccionamiento Juan Pablo II.-----

La **Regidora, C. Denisse Lizbeth González Padilla**, contestó: en realidad, no te podría decir, de hecho el día de hoy tenemos una reunión para ver de dónde se va a alimentar el pozo que va a estar dentro de las instalaciones del fraccionamiento Juan Pablo II, si gustas te invito, vamos a estar ahí.-----

El **Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez**, agregó: sí, Regidor, se pretende manejar una extensión de la red al monumento a la madre.-----

Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **quinto punto**, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	SÍNDICA INTERINA	1		
C. HERIBERTO BECERRA DOMINGUEZ	REGIDOR INTERINO	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Comunico que es aprobado por **mayoría calificada**.-----

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco, **aprueba y autoriza: devolución y/o reembolso de los importes pagados por dos ciudadanas, a favor de este H. Ayuntamiento, con el objeto**

Maria Mercedes Anaya Cardenas

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including 'Plutarco Cruz Tolentino'.



de adquirir, cada uno de ellos, un lote en el Fraccionamiento Juan Pablo II; devolución y/o reembolso económico, por un monto total de: \$351,265.25 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 25/100 M.N.)

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco, **aprueba y autoriza:** que de acuerdo al punto anterior inmediato, se realice devolución y/o reembolso económico a las ciudadanas citadas en líneas precedentes, de la siguiente manera:

- **MELODY WENDOLYNE MATA MARISCAL**, la cantidad de: **\$176,582.62 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 62/00 M.N.)**, correspondiente al pago del lote 21, ubicado en la manzana E, del Fraccionamiento Juan Pablo II, con una superficie total de 90 noventa metros cuadrados, lo que acredita con recibo número 41812 de fecha 20 de marzo de año 2024, expedido por la Hacienda Pública Municipal de Poncitlán., Jalisco, el que se anexa al presente.
- **KIMBERLY MAVY MATA MARISCAL**, la cantidad de: **\$174,682.63 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 63/00 M.N.)**, correspondiente al pago del lote 22, ubicado en la manzana E, del Fraccionamiento Juan Pablo II, con una superficie total de 90 noventa metros cuadrados; lo que acredita con recibo número 41951 de fecha 10 de abril de año 2024, expedido por la Hacienda Pública Municipal de Poncitlán., Jalisco, el que se anexa al presente.

TERCERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco, **aprueba y autoriza se instruya al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, realice las devoluciones y/o reembolso económico, a favor de las CC. MELODY WENDOLYNE MATA MARISCAL Y KIMBERLY MAVY MATA MARISCAL, conforme a lo planteado en el punto anterior inmediato, previo identificación de las ciudadanas en cita, obre en su archivo.**

6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez**, comentó: continuando con el **sexto punto del orden del día**, le pido al **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras,,** exponga al Pleno lo referente al presente punto.-----

El **Secretario General, C. C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, respondió: como lo indica Sr. Presidente, doy cuenta que se recibió en Secretaria General, el oficio sin número presentado en la secretaria general el día 14 de junio de 2024, suscrito por el **C. Arturo Ascencio Gómez**, en su carácter de **Presidente Municipal con licencia laboral por tiempo indefinido sin goce de sueldo**, mismo que fue entregado junto a sus anexos

[Handwritten signatures and notes on the page]



correspondientes de manera digital, a cada uno de los presentes de manera pronta y oportuna, y que procedo a dar lectura:

ASUNTO: Notificación al Pleno del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco.

PONCITLÁN, JALISCO A 14 DE JUNIO DEL 2024.

CC. INTEGRANTES DEL H AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO.
PRESENTE:

AT'N: LIC. OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS.
SECRETARIO GENERAL DEL H AYUNTAMIENTO.

El que suscribe **C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ**, en mi carácter de Presidente Municipal con Licencia laboral por tiempo indefinido del H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; les envió un cordial saludo, aunado a este; y con fundamento en los normativos 1, 8, 35 y demás relativos y aplicables, de nuestra Carta Magna; por medio de la presente misiva comparezco y les **EXPONGO**:

Que derivado de la Licencia Laboral por Tiempo Indefinido sin Goce de Sueldo, de la que gozo; previamente autorizada en Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado 28 de febrero de año 2024; notifico a este Pleno de Ayuntamiento que estaré regresando a mis funciones como Presidente Municipal de Poncitlán, Jalisco, a partir del día martes 18 dieciocho de junio de año 2024 dos mil veinticuatro, por consecuente se CANCELE la Licencia tantas veces citada; así como el nombramiento del Presidente Interino, C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ, y consecuentemente el nombramiento interino de Síndica, C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO; así como, el C. HERIBERTO BECERRA DOMINGUEZ, su nombramiento como Regidor; quien en su carácter de suplente de la planilla ganadora en elección de municipales en el proceso electoral 2021, del C. Arturo Israel Ascencio Gómez, ocupó legalmente el lugar como regidor dentro del pleno; acciones legales necesarias para gozar de la licencia laboral en comento, quien por ley suplió mi ausencia dentro del Pleno del Ayuntamiento; lo anterior recobra legalidad en el artículo 42-BIS de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a letra dice:

Artículo 42-Bis. Tratándose de licencias otorgadas a servidores públicos de elección popular, cuando las mismas sean por tiempo determinado, los mismos deberán reintegrarse a su función en la fecha correspondiente.

En el caso de licencias por tiempo indefinido, cuando el servidor público pretenda reintegrarse a su cargo, deberá notificarlo a la autoridad competente, a fin de que quien la autorizó resuelva dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación. En caso de no resolver se entenderá en sentido afirmativo, debiendo el servidor público reintegrarse a su función.

Para las suplencias de los servidores públicos a que se refiere este artículo, se estará a lo dispuesto por las leyes de la materia.

En ese mismo orden de ideas; y atendiendo que anteriormente solicite reintegrarme a mis funciones como Presidente Municipal el pasado 3 de Junio de año 2024; situación que no ocurrió; toda vez, que, cancele en

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like Arturo Prado and Ana Lourdes Sahagún Salcedo.]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: María Mercedes Anceja]

notifico formalmente al Pleno de Ayuntamiento, la intención de reintegrarme a mis funciones como Presidente Municipal en la fecha citada en líneas precedentes de este párrafo; insistiendo, que en tiempo y forma, solicite dejar sin efectos tal petición para continuar con mi licencia laboral por tiempo definido, misma, que a través del presente escrito, **solicito sea cancelada, para reintegrarme a mis funciones el próximo martes 18 de junio de año 2024; en términos de lo expuesto en párrafos precedentes.** (se anexa copia de oficio presentado en Secretaría General de Ayuntamiento, el día 23 de mayo de año 2024, y del que hablo en este párrafo).

Por lo vertido en párrafos precedentes a ustedes integrantes del Pleno de Ayuntamiento; atentamente les:

PIDO:

Se provea de conformidad a lo solicitado por encontrarse ajustado a derecho.

ATENTAMENTE

C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ.

Continuó el uso de la voz, el **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, en donde comentó: ¿Sí gustan leemos el anexo del oficio que se presentó para dejar sin efectos, que es la primera petición para reintegrarse a sus funciones?

LOS REGIDORES ASIENTEN OMITIR LA LECTURA DEL OFICIO EN COMENTO.-----

El **Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez**, indicó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **sexto punto**, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **trece** votos a favor, **un** voto en contra y **cero** votos en abstención.-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	SÍNDICA INTERINA	1		
C. HERIBERTO BECERRA DOMINGUEZ	REGIDOR INTERINO	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Plutarco Cruz'.



C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR			1
C. MARIA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		13	0	1

Comunico que es aprobado, por **mayoría calificada**.

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN.

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza, solicitud de cancelación de Licencia Laboral por Tiempo Indefinido, sin Goce de Sueldo, de la que goza el C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GOMEZ, que le fue aprobada el pasado 28 de febrero de año 2024, en la Trigésima Sesión Ordinaria de H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; para que se reintegre a sus funciones, como Presidente Municipal a partir del día martes 18 dieciocho de junio de año 2024 dos mil veinticuatro.**-----

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza;** que como acciones legales inherentes a la Licencia Laboral que se describe en punto anterior inmediato, se cancele los nombramientos de los **CC. REGIDORES, ISMAEL PRADO VÁZQUEZ**, Presidente Interino; **ANA LOURDES SAHÁGUN SALCEDO**, Síndica Interina y **HERIBERTO BECERRA DOMÍNGUEZ**, Regidor suplente, regresando cada uno de ellos a las funciones que desempeñaban anteriormente dentro del Pleno del Ayuntamiento y/o Oficinas Administrativas del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco; a partir del día **18 de junio de año 2024.**-----

TERCERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco, **aprueba, autoriza e instruye;** al titular de la Secretaria General del H Ayuntamiento de Poncitlán., Jalisco, notifique el presente acuerdo a la Oficialía Mayor Administrativa, Hacienda Pública Municipal y demás, dependencias Municipales, Estatales y Federales con injerencia a efecto de, realizar las anotaciones o modificaciones correspondientes de acuerdo a sus funciones y/o facultades.

El Regidor **C. Leonel González Navarro**, agregó: si me permiten hacer un comentario, es una reflexión de lo sucedido, aquí lo manifestamos que se

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin and bottom of the page]



llevara una jornada electoral de manera democrata, en donde se buscara respetar la voluntad de la gente, hasta este momento veo a la población muy callada respecto al tema electoral, pero quiero informarles que se presentó a nivel Estatal una impugnación en el Tribunal Electoral, de cómo se llevó a cabo el proceso electoral tanto en Jalisco como en Poncitlán, donde hubo constantes irregularidades, acarreo de gente, compra de votos, coacción de voto. Entonces por tal motivo vote en contra de la reinstalación del Presidente Municipal con licencia, porque a mí consideración no cumplió con su función como democrata, es por eso que estoy en contra, nosotros de manera oportuna mandamos las pruebas a nuestro partido y pues ellos están haciendo lo pertinente, fue una jornada sucia, mancha la vida democrática de nuestro Estado y no puedo dejar de pronunciar esto, esta inquietud, una tristeza que en su momento nosotros dijimos que estaba prohibido usar el dinero público, para buscar ganar una elección. Entonces ese es mi posicionamiento, es mi forma de ver como se llevó a cabo esta elección. Es cuanto. -----

7.- SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS VARIOS -----

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez, y en donde comentó: continuando con el séptimo punto del orden del día, le pido al **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras,** exponga a este órgano colegiado lo referente al presente punto.

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras,** respondió: Como indica señor Presidente, doy cuenta que por parte de esta Secretaria General, no se cuenta con ningún Asunto Vario a tratar, pero es momento de que si alguien quiere exponer algún tema lo realice. Es cuanto.-----

La **Regidora, C. Carla Antonia Macias Vázquez** preguntó: buenas tardes, yo quisiera informes sobre el pozo que se está llevando a cabo en la localidad de San Jacinto, no contamos con la información en este pleno, solo conozco la información que se ha difundido en redes sociales, no se sabe si existen estudios, si ya se tiene convenio con CONAGUA, me gustaría tener esa información para cuando se me solicite la misma, gracias.-----

El **Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez,** respondió: efectivamente se está trabajando en la perforación de un pozo en dicha localidad, a petición de los pobladores y dando respuesta a las necesidades que se tienen de agua, se hizo la petición a CONAGUA, a efecto de tener el estudio geofísico, así mismo a la C.N.A. para el permiso de la perforación y seguimiento, se les hará llegar la información y proceso documental todo lo que atañe a dicho pozo. -----

La **Regidora, C. Carla Antonia Macias Vázquez** preguntó: ¿El Gobierno no ha invertido recursos económicos para el estudio? -----

El **Presidente Municipal Interino, Lic. Ismael Prado Vázquez,** respondió: sí se tuvo intervención con el contratista a efecto de poder iniciar con la perforación, si hubo una aportación.-----

El **Regidor C. Leonel González Navarro,** mencionó: tengo un comentario respecto a este tema, se tendría que consultar al pleno, porque en este pleno

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Hullama
Juan Carlos
Poncitlán

[Handwritten signatures at the bottom of the page]
Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx



hay gente de la comunidad de San Miguel y para mí sin demeritar la necesidad del pozo en San Jacinto, hay la necesidad del pozo, pero tenemos mayor necesidad en San Miguel, la colonia azteca tiene más de dos años sin agua, no entiendo por qué se toma esta decisión y sin consultarlo en este pleno, ¿Cuánto fue el anticipo que se le entregó a la constructora? ¿Cuánto fue? ¿Por qué lo hicieron? no se sabe mucho, veo que no, se nos toma en cuenta para nada, para mí es ilegal este tipo de decisiones, pero si se está tomando de manera unitaria, qué sentido tiene. Entonces estoy totalmente en contra de estas decisiones, así no es la democracia, de verdad estoy decepcionado del Gobierno, porque prácticamente la decisión, lo están tomando unos cuantos, yo estoy casi seguro que se le dio dinero al contratista, porque la gente de ahí de San Miguel le esta batallando. Es cuanto.-----

El **Presidente Municipal Interino, Lic. Ismael Prado Vázquez**, indicó: me gustaría anticipar que a la par se están realizando trabajos en la comunidad de San Miguel Zapotitlán, hace alrededor de 15 días en el C.E.A. abordando el tema del pozo de San Miguel, se presentaron documentos entre los mismos el estudio geofísicos, para que programen la maquinaria y se comience con la perforación del pozo, pero inclusive se está trabajando a la par con otras Delegaciones .-----

La **Regidora, C. Brenda Leonor Hernández García**, agregó: quiero comentar referente a la solicitud del pozo de agua de San Jacinto, fue desde el inicio de la administración, su servidora fue elegida como Delegada Municipal de la localidad de San Miguel Zapotitlán, en la administración del Presidente, Luis Miguel Núñez y desde ese tiempo ya se había presentado la solicitud del pozo en San Jacinto, en San Miguel no se tienen dos años sin agua, se tiene 1 año y tres meses sin agua. Este gobierno ha mandado agua periódicamente a la colonia azteca y al tanque, para mitigar un poco las necesidades de agua de los colonos, y referente al pozo en San Miguel, yo personalmente he visitado CONAGUA para dar seguimiento a la solicitud del mismo, ya solo falta que se perfore dicho pozo. Es cuanto-----

La **Regidora, C. María Mercedes Anaya Cárdenas**, señaló: compañeros quiero tomar el uso de la palabra, quiero agradecer a la gente que creyó en mí, en el proyecto del partido MORENA, decirle a la ciudadanía que tiene todo el derecho de tener conocimiento de cómo se llevó a cabo las elecciones pasadas, que fueron las perores en Jalisco, donde no se respetó su decisión, y decirles que de parte del partido se van a presentar pruebas para que la ciudadanía vea como se manejaron las elecciones, ya se está trabajando en la impugnación, porque creemos y queremos que la gente vea que no se respetó su palabra, ni su decisión. Agradezco el apoyo y mi compromiso a la población, vamos a seguir de frente con la ciudadanía, me incorporo nuevamente al pleno, el tenerlos como compañeros, algunos decepcionantes, y a esa gente que creyó en mí decirles que seguiré trabajando para dar soluciones. Gracias.-

El **Presidente Municipal, Lic. Ismael Prado Vázquez**, mencionó: gracias Regidora, aprovecho también agradecer a ustedes compañeros por hacer equipo y a la ciudadanía por el permitirme estar al frente de este Municipio con toda la responsabilidad que esto conlleva, es un compromiso con todo el Municipio, gracias Regidores y equipo que conforma el H. Ayuntamiento de

Ismael Prado
Brenda Leonor Hernández García
María Mercedes Anaya Cárdenas
Plutarco Cruz

[Handwritten signatures]



Poncitlán, a las Agencias y Delegaciones, experiencias muy gratificante. Es cuanto. -----

El **Regidor C. Carlos Guillermo Santana Baltazar**, comentó: buenos días, como edil de este Ayuntamiento, cabe recalcar que en la localidad de Mezcala si se está trabajando los temas de agua, pero recordar que hace algún tiempo se hizo la petición de un pozo, o en su defecto un depósito, para que se tenga en consideración, en la Peña si se hicieron avances, agradecerles, así como en el tema de la recolección de la basura propongo que se aumente un día más para beneficio de la población. Es cuanto-----

El **Presidente Municipal, Lic. Ismael Prado Vázquez**, mencionó: claro que sí, Regidor con gusto.-----


8.- OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

El **Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez**, manifiesta: continuando con el **octavo punto del orden del día**, les informo que una vez escuchados y agotados los puntos que integran el orden del día, agradezco la participación de cada uno de ustedes compañeros Regidores.-----

Doy por terminada la presente sesión, siendo las 9:25 nueve horas con veinticinco minutos, del día 17 diecisiete del mes de junio del año 2024 dos mil veinticuatro. Ordenándose al Secretario del Ayuntamiento levantar el Acta de Sesión.

Gracias y buenos días.

Firman el acta quienes intervinieron y así quisieron hacerlo. -----



**C. ISMAEL PRADO
VAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTERINO.**




**C. JULIA CARRILLO
ULLOA.
REGIDORA.**




**C. GUILLERMO CARRANZA
OREGEL
REGIDOR.**



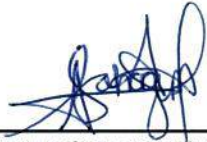
**C. CARLA CONTRERAS MEXICANO.
REGIDORA.**



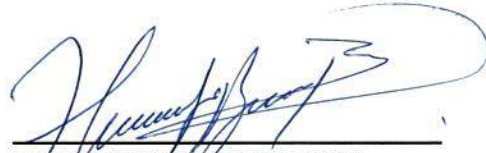
**C. CARLOS GUILLERMO
SANTANA BALTAZAR
REGIDOR.**



**C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ
GARCÍA
REGIDORA.**



**C. ANA LOURDES SAHAGÚN
SALCEDO
SÍNDICA INTERINA.**



**HERIBERTO BECERRA
DOMINGUEZ.
REGIDOR INTERINO**



**C. PLUTARCO CRUZ
TOLENTINO
REGIDOR.**



**C. ARTURO CASTELLANOS LOZA
REGIDOR**



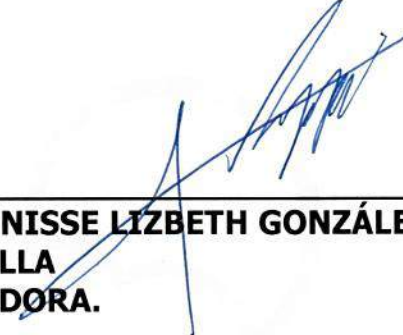
**C. CARLA ANTONIA MACÍAS
VÁZQUEZ
REGIDORA.**



**C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO
REGIDOR**



**C. MARIA MERCEDES
ANAYA CARDENAS
REGIDORA**



**C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ
PADILLA
REGIDORA.**

Doy fe y constancia.



**C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS.
SECRETARIO GENERAL.**